Junta de Castilla y León
Delegación Territorial de Valladolid
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos - COAG
C/ Pio del Rio Hortega, Nº 6
47014 VALLADOLID

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LOS PRECIOS DE ALQUILER DE LOS CONTADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SUMINISTROS DE ALTA TENSIÓN

Sirva la presente para informar de ciertos errores en la facturación del alquiler de contadores eléctricos por si consideran oportuno distribuirla entre sus socios o colegiados.

En este sentido se han detectado errores de aplicación de las tarifas respecto a la facturación del precio de alquiler de los contadores de energía en suministros de alta tensión por algunas empresas de distribución eléctrica, por ello se informa que los aparatos de medición denominados "Contadores de discriminación horaria sin posibilidad de telegestión", se regulan en el Anexo II de la Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008, estableciendo un precio de alquiler de 2,79 €/mes por contador, sin coste añadido en el alquiler por la electricidad consumida, debiendo ser el consumo eléctrico facturado aparte.

Por ello, se recomienda que los usuarios revisen las facturas de suministro eléctrico.

En el caso de detectar errores en la facturación deberán presentar una reclamación ante la empresa distribuidora de su zona, para la corrección y la regularización que corresponda de los importes anteriores mal facturados.

Se recuerda que en la provincia de Valladolid la principal compañía distribuidora es: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES SAU C/ Vázquez de Menchaca, 17, 47008 Valladolid.

En el supuesto de no estar de acuerdo con la respuesta de la distribuidora o de no recibir contestación pasados 30 días, el usuario podrá presentar su reclamación ante este Servicio Territorial, que examinará y resolverá si la tarifa aplicada es conforme a la normativa vigente.

Valladolid a 10 de mayo del 2023

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA.

Marceliano Herrero Sinovas.